



LA INTERDISCIPLINARIEDAD Y LA EDUCACIÓN MUSICAL

Carlos Sánchez Cunill

I. INTRODUCCION

1. ¿Qué es la Interdisciplinariedad?

La Interdisciplinariedad tiene que ver con la confrontación, intercambio y el compartir de saberes entre disciplinas afines o diferentes. Se identifica con la idea de puesta en común entre diversas disciplinas. Parte de una tendencia hacia la unidad de los saberes.

Es en la práctica educativa-pedagógica, más que en un análisis teórico, donde se realiza efectivamente la interdisciplinariedad.

Ante la cultura contemporánea, en que impera la especialización, surge el gran desafío de intentar captar la totalidad. Esto supone un gran esfuerzo, que es el de procurar establecer conexiones y relaciones entre los saberes, en una integración, en permanente cambio.

2. ¿Cómo realizar la Interdisciplinariedad?

La idea de la interdisciplinariedad parte del interés, del deseo de contribuir al aprendizaje de otros, a través de una comprensión más global de los problemas.

Esta actitud, que tiene su base en la forma de comunicarse con otros y con el mundo, y que predispone a la interdisciplinariedad, se puede resumir en algunos aspectos esenciales:

- No considerar la propia disciplina como la mejor y única forma de comprender o abordar los problemas.
- Aprender a actuar (enseñar y aprender) desde la relatividad de nuestra propia disciplina y de nuestras posturas personales.
- Comprender que todo aspecto de la disciplina que cultivamos o enseñamos está ligada a contextos más amplios.

3. ¿Cómo realizar un trabajo Pedagógico de Enseñanza-Aprendizaje Interdisciplinario?

3.1. Primero es necesario elaborar un marco referencial, en el que se debe procurar integrar, organizar y priorizar los elementos fundamentales que se estudian en cada una de las disciplinas o asignaturas.

Este marco debe comprender todos los aspectos y problemas que significa el trabajo en conjunto y puede ser elaborado a través de una "Unidad Didáctica", o de lo que se denomina "Centros de Interés" o de "Proyectos Integrados".

3.2. Como la interdisciplinariedad la estamos situando a nivel de problemas prácticos, se sugiere como una forma de trabajo el de la Investigación-Acción, lo que implica dos interrogantes:

- ¿Cuál o cuáles son los problemas a resolver o temas a tratar?
- ¿Cómo buscar la solución a estos problemas?

3.3. Programar las actividades a realizar, es decir, plantearse las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo trabajamos en conjunto?
- ¿Qué vamos a estudiar en conjunto y para qué?
- ¿Qué acciones realizar?

3.4. Presentación del trabajo final que resuma la tarea pedagógica interdisciplinaria que permita mostrar los resultados, sacar conclusiones y tomar decisiones.

4. Condiciones para que sea posible la Interdisciplinaria como práctica educativa.

4.1. Que cada profesor participante tenga una buena formación en su disciplina.

4.2. Que todos los docentes tengan un real interés para llevar a cabo una tarea interdisciplinaria.

4.3. Que los alumnos se encuentren motivados para realizar un trabajo de esta naturaleza.

4.4. Que todos los profesores se interioricen de los aspectos sustanciales que comporta una concepción y enfoque interdisciplinario.

4.5. Que se elabore un Marco Referencial que integre, organice y articule los aspectos fragmentarios desde cada una de las asignaturas, disciplinas o sectores implicados.

4.6. Que este marco referencial permita una adecuada coordinación de los trabajos puntuales que se realizan en cada asignatura.

4.7. Que se elijan temas que se presten a la realización de un trabajo interdisciplinario de carácter pedagógico.

4.8. No partir del supuesto de que es obligatorio integrar todas las disciplinas.

4.9. Tener una visión de conjunto del trabajo para compartir un enfoque común.

4.10. Conjuntamente con los aportes específicos que van haciendo los profesores, desde sus respectivas disciplinas ir perfilando los grupos de alumnos que han de trabajar temas concretos.

4.11. Realizar las acciones necesarias para la presentación de los resultados del trabajo interdisciplinario.

4.12. Presentar el tema o problema estudiado interdisciplinariamente. Esto puede hacerse para el conjunto de la comunidad educativa o para la comunidad externa cuando la índole del tema lo aconseje.

II. LA EDUCACIÓN MUSICAL Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD

La Educación por el Arte, parte del "supuesto de que la finalidad general de la educación es fomentar el crecimiento de lo que cada ser humano posee de individual, armonizando al mismo tiempo la individualidad así lograda con la unidad del grupo social al cual pertenece el individuo" (1).

Esta Tesis, reconoce la evolución de las artes y los aportes ofrecidos por todas las ciencias del hombre y de la estética.

En Educación, todas las asignaturas, materias o disciplinas del curriculum convergen a una misma meta: la formación y realización de un ser humano pleno.

El mismo autor, dice que "el crecimiento se hace evidente sólo en la expresión, en signos

1 *Read, Herbert*, "Educación por el Arte", Editorial Paidós, Buenos Aires, 1973, 5ª Edición (página 33).

y símbolos audibles, visibles, y llega a concluir que la educación puede definirse, por consiguiente, como el cultivo de los modos de expresión". (2).

El objetivo fundamental de la Educación Musical, en el sistema educacional y en la educación permanente, debe ser el de aprender a amarla, comprenderla, conocerla, interpretarla y necesarla, puesto que los seres humanos estamos dotados para conocer el mundo a través de nuestros sentidos, sentimientos e intelecto.

Es por esta razón que se debe instalar la Educación Musical en escuelas y liceos. Instalarla implica conectar la enseñanza de la música con el medio social, con las otras disciplinas y actividades escolares, con los intereses de los estudiantes y con el proceso de crear productos artísticos.

III. LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD

La Interdisciplinarietà nos puede permitir el logro de los objetivos transversales, aquellos objetivos de formación general que trascienden a un sector o disciplina específica del curriculum escolar. Están orientados al desarrollo personal y a la conducta ética y social de los alumnos, a fortalecer sus procesos de crecimiento y autoafirmación.

Estos objetivos se lograrán de acuerdo a la siguiente operacionalización según leemos en el documento sobre Planes y Programas para el nivel N.B.1. del Ministerio de Educación, a través de: (3).

a) Los contenidos de los subsectores de aprendizaje, en los respectivos programas de estudio.

b) Las prácticas de enseñanza y aprendizaje, las formas de interacción personal, las tareas escolares, los modos de enfocar los contenidos.

c) El clima organizacional y las relaciones humanas.

d) Las actividades recreativas.

e) Las actividades especiales periódicas de la comunidad educativa.

f) El sistema de disciplina escolar.

g) El ejemplo cotidiano de profesores, directivos y administradores.

Para conseguir estos logros se pueden abordar, entre otras formas pedagógicas, las siguientes:

- Formar en los alumnos la necesidad de los lenguajes escritos, verbales, sonoro-musicales, plástico-visuales, corporales, matemáticos, etc., como una necesidad de comunicación.

- Proponer situaciones educativas que permitan explorar, indagar, experimentar y expresarse a través de los más variados medios: orales, gráficos, musicales, corporales, coreográficos, plásticos, etc.

- Procurar que los estudiantes efectúen o produzcan procesos personales tendientes a comprender el mundo como un conjunto de interrelaciones, de manera que niños y jóvenes puedan vincular e integrar diferentes tipos de información.

- Sugerir y propiciar situaciones de aprendizaje que coloquen al alumno frente a la necesidad de observar, describir, comparar, relacionar, aplicar criterios, exponer y fundamentar sus opiniones y juicios.

2 *Ibid*

3 *Planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación: "La Reforma en Marcha", Santiago de Chile, Junio de 1996.*

- Fomentar la libre expresión y creatividad a través de diversos medios orales y escritos, musicales, gestuales, corporales, plásticos, audiovisuales, etc.
- Plantear situaciones y experiencias que exijan de los estudiantes cooperación y responsabilidad personal y colectiva.
- Cuidar, respetar y valorar las culturas tradicionales y los orígenes étnicos de los niños y jóvenes.

IV. RELACIONES DE LA EDUCACION MUSICAL CON ALGUNAS DISCIPLINAS O SECTORES DE APRENDIZAJE DEL SISTEMA ESCOLAR.

1. Lengua Materna (Lenguaje y Comunicación)

En el ámbito de las artes y la pedagogía, ya es de conocimiento común que el lenguaje materno y el lenguaje musical permiten ejercitar la habilidad de expresar ideas, sentimientos, emociones, convicciones, opiniones y propuestas propias con claridad y eficiencia. Ambos lenguajes comparten el propósito de iniciar, afianzar y expandir las funciones básicas de escuchar (percibir), expresarse (ejecutar, leer y escribir), crear y apreciar (valorar, conocer).

Estos dos lenguajes tienen como medio fundamental de expresión y comunicación, el sonido. En la palabra hablada interesa el significado del sonido (unión de los fonemas). En la música, el sonido tiene valor expresivo en sí mismo.

La voz es un medio común de expresión, con ella nos expresamos hablando y cantando. Las palabras, ya se ha dicho, son sonidos que proporcionan significados. El canto es el medio de convertir las palabras en sonidos musicales. La palabra hablada al igual que la música utiliza la entonación, el volumen, la velocidad, la pausa y el énfasis como una forma de comunicación más expresiva y personal.

Ambos sectores, por ser medios que permiten emitir mensajes, deberán, a la vez, procurar desarrollar la capacidad de recepción crítica y activa respecto de los mensajes de los diferentes medios de comunicación masiva, de analizar sus funciones de información, educación, entretención, orientación de opinión, publicidad, uso del lenguaje, de la música y las artes en general y los efectos que esos mensajes producen en el ser humano, la vida familiar, el consumo, las actitudes, etc. Es así, como a través de estas asignaturas, los estudiantes deberán aprender a resignificar crítica y creativamente, desde su experiencia, la propuesta cultural que entregan los medios de comunicación escritos y audiovisuales, considerando que la comunicación se encuentra atravesada por redes e instituciones de comunicación cada vez más globalizadas.

Un aspecto importante a desarrollar es la vinculación de la Literatura con la red de relaciones artísticas, sociales, culturales, políticas y económicas. Importante será comparar el modo en que se manifiestan los temas literarios en las otras expresiones artísticas, como la música, la danza, la pintura, la escultura, el cine, etc.

También es significativo relacionar el mensaje literario, con textos no literarios en obras de arte contemporáneo, para observar similitudes y diferencias en los modos de manifestación de los temas y problemas relevantes de la realidad actual, en diferentes expresiones de la cultura.

Finalmente es importante en música y en la literatura, así como en otros modos de expresión, cultivar el espíritu indagativo, motivando al estudiante a investigar comparativamente autores, épocas, movimientos artísticos, estilos, contenidos sociales, culturales y políticos, por la fuerza con que los lenguajes se relacionan con los modos de vida de las personas y la vida de las comunidades que los usan, recrean y transmiten.

2. Relación entre las Ciencias Sociales (Historia) y la Educación Musical

Ambas áreas del saber tienen como agente de estudio al ser humano inserto en una sociedad y en una cultura determinada y con conductas determinadas.

Así como las ciencias sociales tienen como sujeto de estudio al hombre, la música tiene a éste como sujeto productor y receptor de ella. La Historia visualiza al hombre en su contexto social, natural y cultural y la música (también las otras artes) es un reflejo de una época, testimonio de una cultura y de formas de vida y uno de sus valores reside en su carácter documental y proyectivo.

Por un lado, tanto la Historia como la Educación Musical tratan de entregar los medios para comprender y enfrentar los desafíos que impone un mundo que cambia aceleradamente y que es cada vez más complejo e interconectado, ayudando a comprender mejor la vida, tomar opciones y planificar acciones futuras, junto con ayudar a entender el contexto social, cultural y artístico, el mundo, el curso de la historia y la contemporaneidad.

Ambos sectores de estudio buscan entregar una visión integrada de la realidad y el reconocimiento de las distintas visiones. Así también, permiten reconocer los rasgos culturales, artísticos, sociales, económicos y geográficos del entorno, la región, nación, etc., valorando la diversidad cultural y la importancia del medio ambiente.

Las Ciencias Históricas y la Música, aprecian, valoran y promueven los rasgos de la identidad cultural, reconociendo las diferentes vertientes que han formado nuestro ser social y musical, reconociendo los elementos occidentales y de las culturas indígenas presentes en las manifestaciones culturales nacionales. Además, estas dos disciplinas procuran reconocer que en los distintos períodos históricos han existido diversas formas organizativas, modos de vida, medios y recursos de expresión.

Por otro lado, es importante considerar que las Ciencias Sociales y la Educación Musical, identifican las grandes regiones culturales, económicas y geopolíticas que conforman el mundo, comprenden la complejidad cultural de la modernidad y la transnacionalidad de la cultura, la música y las otras manifestaciones del hombre. En este sentido, analizan el mercado laboral en las artes (Música), la cultura infantil y juvenil, la sociedad del espectáculo y su impacto en los jóvenes, la cultura de masas del siglo XX, los nuevos modelos a seguir o admirar, etc.

3 La Educación Musical y las Artes Plásticas

Estas dos disciplinas, por ser formas de expresión artísticas, tienen importantes objetivos comunes. Comparten, en primer término, la promoción de la comprensión de las diversas formas de expresión estética del ser humano estimulando:

- El desarrollo de la sensibilidad y la capacidad de percibir, es decir, la facultad de conocer y disfrutar el mundo que nos rodea, más allá de consideraciones prácticas, económicas o utilitarias.

- La promoción de la expresión personal, estimulando la diversidad, la capacidad crítica, la tolerancia y el respeto, ejercitando la habilidad de expresar opiniones, ideas, sentimientos y experiencias con claridad y eficacia, y la capacidad de crear con autonomía.

- El desarrollo intelectual y el enriquecimiento de la vida mental y espiritual.

- La identidad cultural. Las artes y los artistas tienden a reflejar en sus obras los procesos sociales y culturales que ésta vive, de manera que podemos aproximarnos a nuestra historia como nación, a nuestras raíces folclóricas, a las culturas étnicas, y a la cosmovisión de otras civilizaciones o sociedades y a sus valores.

- Las artes promueven la cultura indagativa, investigando en el pasado y en el presente las obras artísticas del patrimonio tradicional, regional, nacional, latinoamericano y universal.
- Tanto las Artes Plásticas como la Música actúan en el diseño conjunto de proyectos en los que se utilicen los recursos representativos del teatro y la danza, la escenografía, la iluminación y el vestuario.

4. Relaciones entre la Filosofía y la Educación Musical

Dado que la filosofía reflexiona en torno a la existencia humana, las relaciones entre los individuos a nivel de la sociedad, sobre la propia identidad y las relaciones a nivel cotidiano, junto con analizar las distintas formas de conocer y expresarse y los límites y ventajas de cada una interacciona de manera muy cercana con la Educación Musical.

En este sentido, la Filosofía y la Educación Musical coinciden en la necesidad de formar la capacidad de asombro, la duda, la crítica y el diálogo, entendiendo que estas formas de pensamiento constituyen recursos que son útiles en la relación con el mundo y los demás.

De hecho a través de estos dos sectores de aprendizaje se busca un compromiso con valores como la tolerancia, el respeto, el pluralismo y la igualdad.

También la relación entre la Educación Musical y la Filosofía se fundamenta en la confrontación y análisis de la información proveniente de diversas fuentes, incluyendo fundamentalmente los medios de comunicación, acerca de acontecimientos sociales y culturales.

5. Psicología y Educación Musical

La Psicología ofrece a la Educación Musical herramientas específicas, tanto teóricas como aplicadas para mejorar las capacidades de interactuar con una diversidad de modos de ser y modos de expresarse, para reconocer, aceptar y valorar las diferencias individuales, para intensificar, procesar y resolver los conflictos en las relaciones humanas, valorando las interacciones individuales y sociales como factor del desarrollo personal.

También la música proporciona a la Psicología elementos para el desarrollo terapéutico, al buscar los fundamentos de la conducta o comportamiento humano, en las conductas y preferencias musicales y el valor que tiene la música en la salud, tanto física como mental. En este sentido, nos permite reflexionar acerca de los desafíos que presenta la vida moderna, la multiplicidad, heterogeneidad y calidad de los estímulos sonoros y su importancia con respecto al bienestar psicológico de las personas.

La Psicología analiza el fenómeno de la globalización y de la urbanización en todos los ámbitos, también en lo musical y el impacto sobre el sentido de identidad individual y cultural.

La Psicología y la Educación Musical estudian la aceleración de los cambios científico-tecnológicos y su influencia en el quehacer humano: la cultura del éxito, los ídolos pasajeros, la música comercial, los espacios adecuados para la recreación y el descanso.

A modo de síntesis, hago mía la idea siguiente de los nuevos Planes y Programas de Educación del Ministerio de Educación de la República de Chile: "El desarrollo humano es un fluir dinámico resultante del tipo, cantidad y sobre todo calidad de interacciones que el sujeto experimenta con su entorno material, social, afectivo, cultural y espiritual"(4).

4 *Planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación "La Reforma en marcha", Santiago de Chile, Junio de 1996.*

Dichas interacciones entre los diferentes sectores de aprendizaje y la Educación Musical permitirán la instalación en niños y jóvenes de los siguientes logros:

1. Fortalecer su crecimiento y la autoafirmación de su personalidad e identidad individual.
2. Satisfacer sus necesidades de expresión y comunicación.
3. Promover la capacidad creativa y la imaginación creadora.
4. Ayudarlos en la comprensión del mundo y sus interrelaciones y a enfrentar sus desafíos.
5. Promover la identidad cultural, respetando las diversas vertientes formadoras de ella.
6. Comprender la transnacionalidad de la cultura y la complejidad cultural de la modernidad.
7. Desarrollar un amplio espíritu crítico ante la sociedad, sus diversas manifestaciones, la cultura de masas, etc.
8. Promover una cultura indagativa, que suscite la curiosidad, la capacidad de asombro.
9. Propiciar la tolerancia, el pluralismo, la igualdad como forma de relación humana y de respeto por las expresiones de los demás.
10. Desarrollar la capacidad de proponer soluciones creativas a diferentes problemas.
11. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Para la obtención de estos y otros objetivos y la integración de las disciplinas se puede trabajar en PROYECTOS DE CURSO. Estos constituyen un facilitador de la tarea educativa, pues se basan en situaciones semejantes a las de la vida real, se relacionan con los intereses, necesidades y experiencias de alumnos y alumnas considerando sus conocimientos previos, para permitir de esta forma, un aprendizaje significativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Planes y Programas de Estudio para el Primer y Segundo Año de Enseñanza Básica (Nivel Básico1). La Reforma en Marcha. República de Chile, Ministerio de Educación, Santiago, junio de 1996.*
- Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica Chilena, Ministerio de Educación, Decreto 40, Santiago, enero de 1996.*
- Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media, Versión para la Consulta Nacional sobre el Nuevo Currículum para la Educación Media, Ministerio de Educación, 1997.*
- Ander - Egg, Ezequiel, "Interdisciplinariedad en Educación", Edit. Magisterio del Río de La Plata. Buenos Aires, Argentina, 1994.*
- Alvarez, Silvia, "Integración de Areas e Interdisciplina", Edicial S.A., Buenos Aires, Argentina, 1993.*
- Read, Herbert, "Educación por el Arte", Edit. Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1973.*